

Guayaquil, 31 de Marzo del 2010

Señores
ACCIONISTAS
COMIDA EXPRESS Y EVENTOS PAPUSA S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

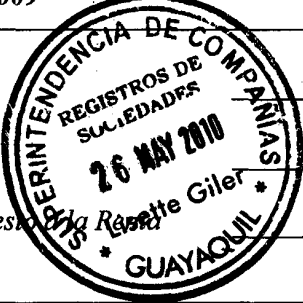
En cumplimiento con mis funciones que me competen como Comisario de la compañía, **COMIDA EXPRESS Y EVENTOS PAPUSA S.A.**, me permito hacerles conocer el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

Luego de la revisión efectuada a la documentación legal de la compañía **COMIDA EXPRESS Y EVENTOS PAPUSA S.A.**, debo expresar que los administradores han respetado y cumplido con las normas legales y estatutarias, así como con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He procedido a solicitar la información sobre los movimientos realizados durante el período 2009, para lo cual he revisado comprobantes y documentación con sus soportes adjuntos para la verificación de los ingresos, egresos y diarios, los mismos que se encuentran elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

En tal virtud, los Estados Financieros emitidos demuestran y reflejan la realidad de la compañía **COMIDA EXPRESS Y EVENTOS PAPUSA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2009, por lo cual adjunto un cuadro conteniendo la conciliación tributaria de la Compañía:

Año 2009		
Pérdida del Ejercicio		105,92
(-) 15% Participación Empleados		-
Pérdida Gravable		105,92
(+) Gastos No Deducibles		-
Pérdida del Ejercicio		105,92
(-) Retenciones en la Fuente del Impuesto		21,84
Saldo a Favor del Contribuyente		21,84



De igual forma fueron revisados y analizados los procedimientos de control interno, los mismos que en mi opinión los considero apropiados y eficaces para el correcto manejo de la compañía **COMIDA EXPRESS Y EVENTOS PAPUSA S.A.**

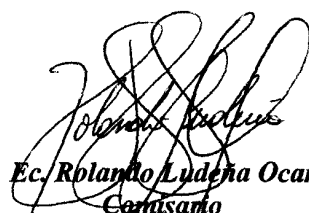


Por medio del presente dejo constancia que este informe demuestra el cumplimiento y la veracidad de todas las transacciones realizadas por la compañía **COMIDA EXPRESS Y EVENTOS PAPUSA S.A.**, en el ejercicio económico correspondiente al año 2009.

Debo expresar además que durante el año 2009, se ha dado cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Ec. Rolando Ludeña Ocampo
Comisario
Comida Express y Eventos Papusa S.A.

